



## NOTA ACLARATORIA

La suscrita secretaria municipal del municipio de Corquín Copán, en uso de sus facultades y que la ley le confiere por este medio **ACLARA:**

Que el apartado subastas de obras no aplica en la municipalidad de Corquín Copán.

Para Fines que el interesado estime conveniente firmo la presente a los 30 días del mes de septiembre año 2020.



**Indira Alexandra Fuentes**  
Secretaria Municipal

ES CONFORME A SU ORIGINAL